



Ayuntamiento de Legarda

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Artículo 195.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre»
Fecha	12 de junio de 2019
Duración	Desde las 8:00 hasta las 8:20 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento de Legarda
Presidida por	SILVESTRE BELZUNEGUI OTANO
Secretario	JOSÉ MARÍA AZANZA RUIZ DE ERENCHUN

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
*****	Alberto Bermejo López	SÍ
*****	Francisco Javier Antonio Larumbe Ansoain	SÍ
*****	Luis Fernando Joao Alastuey	NO
*****	SILVESTRE BELZUNEGUI OTANO	SÍ
*****	Sagrario Barasoain Molinet	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:
1. Luis Fernando Joao Alastuey:
«Viaje»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden

Ayuntamiento de Legarda

C/ Mayor, 4, Legarda. 31133 (Navarra). Tfno. 948344555. Fax:



Ayuntamiento de Legarda

del Día


A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación Actas sesiones de fechas 2 y 30 de abril de 2019


Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

 Se expone que una vez finalizado el pasado día el 25-05-2019 el mandato recibido por esta corporación para regir este municipio por un periodo de cuatro años, continuando en funciones hasta la constitución de la nueva corporación, todo ello, en virtud de lo dispuesto por los artículos 42.3 y 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, procede la aprobación de las últimas actas de las sesiones plenarias celebradas por esta corporación, disponiendo a estos efectos el artículo 36 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que esta aprobación tenga lugar el tercer día previo al señalado por la legislación electoral para la constitución de la nueva corporación.

En su consecuencia, sometidas a la consideración de la corporación municipal las actas de las dos últimas sesiones respectivamente celebradas los días dos y treinta de abril del corriente año no habiendo observaciones, por asentimiento unánime de los asistentes al acto, se ACUERDA:

 Aprobar las actas de las sesiones anteriores celebradas el día dos de abril de dos mil diecinueve y el treinta de abril de dos mil diecinueve.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

Ayuntamiento de Legarda

C/ Mayor, 4, Legarda. 31133 (Navarra). Tfno. 948344555. Fax:



Ayuntamiento de Legarda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Legarda

C/ Mayor, 4, Legarda. 31133 (Navarra). Tfno. 948344555. Fax: